



2011-2013



**PROGRAMA DE TRABAJO
DEL GOBIERNO
MUNICIPAL PARA
INCORPORAR LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO
EN LAS POLÍTICAS Y
ACCIONES AFIRMATIVAS
DEL MUNICIPIO**

PRODUCTO 2



INDICE

INTRODUCCIÓN	2
PROPUESTAS PARA INCORPORAR LA PEG EN LAS ACCIONES MUNICIPALES	4
Instituto Municipal de la Mujer	
Secretaria del H. Ayuntamiento	
Sindico Municipal	
Dirección de Seguridad Pública	
Sistema Municipal DIF	
Cronista Municipal	
Regiduría de Salud y Territorio Municipal	
Desarrollo Rural y Fomento Económico	
Ecología	
CONCLUSIONES	12



2011-2013



INTRODUCCIÓN

El término género es de los más recientes y nuevos que están adoptando los gobiernos locales y tradicionalmente acostumbran concebir y relacionarse con las mujeres como madres, esposas, amas de casa, beneficiarias pasivas, grupos vulnerables y clientelas electorales.

Para los fines de las políticas públicas y acciones municipales, el género es una herramienta conceptual que aporta las siguientes indicaciones útiles:

- Designa las relaciones sociales entre los sexos, lo que quiere decir que no existe un mundo de las mujeres separado de los hombres, y que la información sobre las mujeres es también información sobre los hombres.
- Refiere a todo lo que en cualquier sociedad se aprende sobre qué es ser hombre y qué es ser mujer, y cómo deben comportarse de acuerdo con esa identidad y los roles que les toca desempeñar. Hombres y mujeres cumplen roles diferentes en la sociedad y dichas diferencias son modeladas por factores ideológicos, políticos, históricos, económicos, culturales y religiosos.
- Enseña que el significado y la consecuencia de ser mujer o ser hombre en la sociedad, con sus roles y las relaciones de poder que se establecen, no derivan de la naturaleza del sexo biológico, sino de normas e interpretaciones culturales, por lo cual las relaciones de género son transformables en el tiempo y en los espacios.
- Manifiesta influencias y variaciones según la clase social, la pertenencia racial, étnica y religiosa, por lo cual presenta diferencias dentro de cada cultura y entre culturas.
- Revela que la valoración diferencial de los roles masculinos por encima de los roles femeninos establece una jerarquía de poder que consagra la desvalorización-discriminación social, política, económica y cultural de la mujer.
- Vincula la asignación y la valoración diferencial de roles y de esferas de acción con las diferencias de necesidades, intereses y oportunidades entre hombres y mujeres.



2011-2013



La gestión municipal con equidad de género requiere de:

1. Incorporar procesos incluyentes y participativos, individuales y colectivos, que integren a la ciudadanía en todas sus expresiones sociales e institucionales.
2. Construir alianzas entre diferentes actores de la sociedad civil, del gobierno municipal, del ámbito estatal y nacional, para articular objetivos y acciones hacia el logro de la equidad e igualdad de oportunidades en los ámbitos municipales.
3. Promover y fortalecer la formación de redes sociales, como estrategia de difusión y toma de conciencia de la equidad como valor del desarrollo humano.
4. Generar sistemas de información diferenciados para el análisis de género y conocer de manera objetiva las condiciones y posiciones de las mujeres en el municipio.
5. Generar y mejorar los sistemas de evaluación de la gestión, considerando los objetivos logrados y propuestos en el marco de la equidad de género.
6. Hacer la gestión más transparente, utilizando instrumentos de rendición de cuentas que permitan mostrar las decisiones y acciones de equidad de género.

El género ha enriquecido las competencias de los municipios, aportando a su reconfiguración como gobiernos locales encargados del desarrollo integral de sus comunidades. Aunque aún queda un largo camino por recorrer para que los municipios asuman el conjunto de competencias relevantes a la vida local y las integren en un proyecto coherente localmente definido, los asuntos de género han conducido y motivado a los gobiernos locales a asumir campos de actuación innovadores, tal es el caso del presente documento que tiene como finalidad integrar una serie de propuestas de trabajo para incorporar la PEG en las acciones municipales y para lo cual se solicitó la participación de todas y cada una de las áreas que componen la actual administración municipal, constando principalmente de un apartado de propuestas por área, para finalizar con un apartado de conclusiones.



PROPUESTAS PARA INCORPORAR LA PEG EN LAS ACCIONES

MUNICIPALES

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

- > Transversalización de la perspectiva de género

Objetivo: Lograr la transversalización de la perspectiva de género, transformando las relaciones de género para superar la opresión y subordinación de las mujeres arraigadas en la discriminación. Ubicar las circunstancias en las que se desarrolla la vida de las mujeres, sus capacidades para participar en la sociedad y acceder a los derechos, a las oportunidades, a los recursos, a las decisiones y a los beneficios del progreso.

Líneas de acción y estrategias:

- a) Difundir el concepto de la perspectiva de género y aclarar las falsas ideas en torno al mismo, logrando una mirada ética de desarrollo y democracia como contenidos de vida para enfrentar la inequidad, la desigualdad y los oprobios de género prevalecientes.
 - Distribución de trípticos informativos
 - Cursos y/o talleres para mujeres y hombres
 - Platicas en las escuelas

- b) Capacitar a funcionarios y servidores públicos en perspectiva de género, logrando una mayor precisión y acercamiento a la situación de mujeres y hombres; fortaleciendo el ejercicio de la toma de decisiones para una previsión más certera de resultados, políticas efectivas y eficientes, mejorar la precisión de costos y proyecciones en relación con los programas y beneficios,
 - Cursos y/o talleres de capacitación para funcionarios (Presidenta Municipal, Síndico, Regidores, presidentes de comunidad).
 - Cursos y/o talleres de capacitación para servidores públicos (titulares, administrativos y operativos de cada área).



> Gestión de programas y/o proyectos productivos para las mujeres

Objetivo: Mantener una vinculación estrecha con las diferentes instituciones estatales y federales de atención y ayuda para mujeres, logrando obtener información en tiempo y forma sobre las distintas opciones de programas sociales y proyectos productivos dirigidos hacia el adelanto de las mujeres.

Líneas de acción y estrategias:

- a) Tener contacto directo con instituciones estatales y federales de atención y ayuda para mujeres
 - Elaborar un directorio de instituciones de atención y ayuda para mujeres
 - Estar en constante comunicación personal, telefónica y/o electrónica con las instituciones

- b) Informarse oportunamente acerca de los programas sociales y proyectos productivos
 - Conocer los requisitos de acceso a los programas y proyectos productivos
 - Dar a conocer a la población femenina las ofertas existentes y como pueden acceder a ellas.

> Atención a la salud de las mujeres

Objetivo: Promover una cultura de atención a la salud física y mental de las mujeres desde la prevención hasta el tratamiento necesario.

Líneas de acción y estrategias:

- a) Gestionar y brindar servicios básicos en materia de salud para mujeres
 - Gestionar campañas de salud con estudios especializados
 - Gestionar platicas de planificación familiar con SESA para las comunidades
 - Gestionar platicas nutricionales para las diferentes etapas del desarrollo de la mujer
 - Distribución de trípticos con información de los padecimientos más comunes en mujeres y cómo prevenirlos
 - Sesiones psicológicas de autoayuda para una buena salud mental



> Atención a mujeres en situación de violencia

Objetivo: Brindar atención integral a mujeres en situación de violencia, desde la prevención hasta el tratamiento necesario para lograr su empoderamiento.

Líneas de acción y estrategias:

a) Difundir los derechos de las mujeres para fomentar el respeto a los mismos y dar a conocer los indicadores y el ciclo de la violencia como alerta para prevenirla.

- Distribución de trípticos, carteles, lonas, bardas
- Foros en las comunidades
- Platicas en las escuelas de educación media, media superior y superior

b) Brindar atención a mujeres en situación de violencia

- Brindar atención personalizada y confidencial a todas las mujeres que se acerquen a pedir información o ayuda sobre una situación de violencia.
- Informar sobre los servicios que proporciona la instancia municipal y cómo podemos ayudar de acuerdo a sus necesidades.
- Otorgar atención psicológica y/o jurídica totalmente gratuita para que la mujer afectada comprenda mejor la situación que vive y que es lo que quiere hacer.

c) Canalizar a instituciones estatales y/o federales

- Canalizar a otras instituciones de atención y ayuda a mujeres en caso de no poder proporcionar el apoyo que la persona necesita.
- Contactar con refugios, albergues, casas de asistencia y otros para las mujeres que lo requieran.

> Conmemoración de eventos alusivos a las mujeres

Objetivo: Difundir acontecimientos y acciones que han logrado el reconocimiento de la mujer, marcando los retos que hay que alcanzar para lograr el empoderamiento, la igualdad y la equidad.



Línea de acción y estrategias:

a) Conmemorar fechas como: Día Internacional de la Mujer, Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mamá y Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer.

- Organizar cursos, talleres, foros o eventos alusivos a la fecha que se conmemora
- Elaborar periódico mural o carteles informativos
- Distribuir trípticos, calcomanías, players u otros objetos con mensajes impresos alusivos a la ocasión
- Gestionar apoyos con autoridades estatales y municipales

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

- > Planear cursos, pláticas y talleres en las cinco comunidades del municipio con grupos de personas para la sensibilización en PEG.
- > Realizar un evento anual masivo a nivel municipal, donde se expongan ideas, proyectos, trabajos, y logros sobre la PEG.
- > Video motivacional y educativo sobre la PEG su importancia y trascendencia.
- > Video sobre logros, alcances y proyección de la PEG alcanzado en el municipio.
- > Elaborar un programa de difusión masiva con material impreso, que detone en la sensibilización de las personas de nuestro municipio.
- > Encuentros intergrupales para proyectar ideas y propuestas sobre la equidad de género dirigida a alumnos y padres de familia en las diferentes instituciones educativas.

*El orden va en función del programa anual de trabajo contemplado, considerando que se requiere de un esfuerzo comprometido de las autoridades municipales y de la instancia municipal de la mujer en coordinación con las presidencias de comunidad.



SINDICO MUNICIPAL

- > Capacitar en educación básica para una educación con perspectiva de género.
- > Promover valores para evitar todo tipo de discriminación, desigualdad, intolerancia y violencia hacia las mujeres en las escuelas y comunidades que conforman el municipio.
- > Realizar conferencias a la ciudadanía e instituciones educativas sobre la perspectiva de género.
- > Identificar y dar seguimiento a los problemas de género que enfrentan las mujeres del municipio.
- > Identificar y dar seguimiento a los tipos de violencia que enfrentan las mujeres y hombres del municipio.
- > Realizar campañas de asesoría jurídica y psicológica a personas para personas que se encuentran en situación de violencia.
- > Estimular la participación activa de organizaciones y/o asociaciones civiles municipales que actúan en la promoción y defensa de la equidad de género.
- > Impulsar programas para el fomento de igualdad de derechos y oportunidades a mujeres y hombres, así como el respeto a la dignidad humana.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y VIALIDAD MUNICIPAL

- > Insertar talleres de concientización en los lugares donde se realiza la convivencia diaria entre hombres y mujeres como lo son las instituciones educativas en todos los niveles, centros de salud y todos aquellos de interés público.
- > Insertar a ambos géneros información de las áreas que se encuentran disponibles de oportunidades dentro del municipio, dependiendo del nivel académico en que se encuentre cada persona sin importar condición económica, social, raza, color, religión, preferencia sexual o algún tipo de discapacidad.



2011-2013



- > Promover la capacitación para ambos sexos y solicitar a las instancias correspondientes pláticas de integración social e igualdad de género, así como de preparación académica para generar otra perspectiva diferente a la actual.
- > Promover la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.
- > Informar sobre la igualdad, ya que esta no es el adoptar los mismos vicios que denigran y destruyen al hombre como es el vicio del alcohol y el cigarro.
- > Inculcar el respeto a los padres, hermanos, a la familia y a la sociedad con perspectiva de género.
- > Empezar una campaña de concientización y divulgación que promueva la perspectiva de género en todos los aspectos, tales como: educación, hogar, empleo, oportunidades, incentivos, entre otros.
- > Que los servidores públicos que ya recibieron este tipo de talleres, lleven la información a la práctica en sus áreas de trabajo y con los ciudadanos de su comunidad y municipio.

*Esto con la finalidad de que a través de la educación se integren al trabajo tanto hombres como mujeres, especialmente motivando a un futuro mejor para los adolescentes y niños de nuestro municipio.

SISTEMA MUNICIPAL DIF

- > Realizar talleres dirigidos a adolescentes sobre perspectiva de género con un enfoque teórico-práctico y reflexivo.
- > Desarrollar mesas de trabajo con directivos y docentes de las instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior para transverberalizar la perspectiva de género y que a su vez sea transmitido a los alumnos fomentando una educación con perspectiva de género.
- > Elaborar murales en puntos estratégicos, con el objetivo de difundir las acciones de la instancia municipal de la mujer y los servicios que brinda a la comunidad.



CRONISTA MUNICIPAL

- > Continuar con los talleres de sensibilización y capacitación para servidores públicos y que realmente lleven a la práctica en su quehacer diario lo aprendido.
- > Realizar talleres y pláticas en las comunidades en coordinación con los presidentes de comunidad.
- > Llevar a cabo actividades que permitan la revalorización de mujeres de edad adulta mayor, rescatando sus experiencias y parte de la cultura del municipio para transmitirlo a las nuevas generaciones.

REGIDORES DE SALUD Y TERRITORIO MUNICIPAL

- > Realizar pláticas de equidad de género a hombres y a mujeres, principalmente a las parejas para que los hombres sepan que la mujer es un ser humano igual que el hombre, que tiene derechos y merece respeto.
- > Que se den talleres de sensibilización en distintas áreas de trabajo tanto para patrones como para empleados, donde se concientice acerca de las necesidades de las mujeres y se pugne por sus derechos y la igualdad de salario.
- > Coordinar acciones que impulsen la eliminación de todas las formas de discriminación y se trabaje a favor de la igualdad entre mujeres y hombres.

DESARROLLO RURAL Y FOMENTO ECONÓMICO

- > Considerar la equidad de género en los diferentes niveles de vida en el municipio.
- > Llevar a cabo talleres en las instituciones educativas sobre la eliminación de todas las formas de violencia para evitar el maltrato.
- > Brindar atención a la ciudadanía en el sector salud para contar con medicinas y médicos especialistas para tratar enfermedades de alto riesgo.



2011-2013



- > Que las leyes se apliquen con equidad de género.
- > Realizar talleres de mejor continua en las familias con perspectiva de género.

ECOLOGÍA

- > Crear un reglamento municipal para proteger a las mujeres en el ámbito laboral.
- > Realizar acciones que fomenten la participación de las mujeres en todos los ámbitos.
- > Crear oportunidades de empleo para las mujeres y gestionar apoyos para emprender negocios de autoempleo.
- > Realizar platicas de violencia intrafamiliar, derechos de las mujeres y autoestima.
- > Impulsar programas ecológicos con la participación de mujeres.



2011-2013



CONCLUSIONES

Es relevante destacar que el municipio es la institución política-administrativa que se encuentra más próxima y visible a la ciudadanía. Como parte de sus atribuciones le corresponde atender directamente los diversos asuntos públicos de la vida cotidiana de la población y de las comunidades, sin duda el municipio es el ámbito donde se aterrizan las medidas de política pública, los programas y acciones gubernamentales, las medidas legislativas y en general cualquier intervención de las instituciones, las cuales tienen un impacto en la vida cotidiana de las mujeres y de los hombres. El municipio constituye un ámbito de grandes desafíos y retos para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Problemas como la ausencia de mecanismos para el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres, la falta de acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en el ámbito municipal, la carencia de redes de apoyo, la persistencia de expresiones de discriminación y violencia hacia las mujeres, la falta de voluntad de los tomadores de decisiones para garantizar el principio de la paridad política, la resistencia en los municipios que se rigen por usos y costumbres, entre otros, expresan la vigencia de un sistema social de género que impide el desarrollo de la democracia.

Garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, requiere avanzar en el proceso de institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género en los municipios, esto implica fortalecer las facultades jurídicas, administrativas, presupuestales para que los ayuntamientos transformen su quehacer institucional al contexto democrático actual.

Aunado a las propuestas mencionadas en el presente documento se considera también necesario definir necesidades de sensibilización y capacitación tanto para la instancia municipal y las demás áreas, así como para los tomadores de decisiones. Habilitar espacios para conocer las leyes de igualdad y de acceso a una vida libre de violencia. Llevar acciones de capacitación a la ciudadanía desarrollando los conocimientos y habilidades que lleven al empoderamiento de las mujeres. Finalmente impulsar espacios de diálogo entre la población y las autoridades municipales para plantear las necesidades de las mujeres y generar propuestas de atención.

Cabe mencionar que en el presente recopilado no existen propuestas de trabajo de las demás áreas que componen la actual administración municipal, debido a que aun muestran resistencia y/o desconocimiento de la importancia de la inserción de la perspectiva de género en todas las acciones municipales.